

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Abril Catorce (14) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520190043600.  
Demandante: EDIFICIO TORRE DE BILBAO – P.H.  
Demandado: MARÍA IRENE TOVAR FRANCO.

Conforme a lo peticionado en escrito que antecede, reconózcase personería jurídica a la abogada SANDRA CAROLINA DEL VALLE VELASCO RIVILLAS, como apoderado judicial de la parte demandante EDIFICIO TORRE DE BILBAO – P.H., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

**NOTIFÍQUESE**

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 013  
fijado en la secretaría del juzgado hoy 17 de abril de 2023  
a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ

